

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

733 *Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Autoridad Portuaria de Melilla, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el Balance de situación y la cuenta de resultados económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Melilla correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Melilla, 24 de noviembre de 2008.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Melilla, Arturo Esteban Albert.

ANEXO

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

1.- Actividad de la Autoridad Portuaria de Melilla.

La Autoridad Portuaria de Melilla es un Organismo Público de los previstos en el apartado 6 del texto refundido de la ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con plena capacidad de obrar. Se rige por su legislación específica, (Ley 27/92 y Ley 48/03 de 27-2-04, que modifica parcialmente a la anterior), por las disposiciones de la ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

La Autoridad Portuaria ajustará sus actividades al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuya.

En contratación, la Autoridad Portuaria de Melilla habrá de someterse, en todo caso, a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del Organismo y homogenización del sistema de contratación del sector público, debiendo someterse a lo establecido en la ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones cuando celebre contratos comprendidos en el ámbito de la misma.

En cuanto al régimen patrimonial, se regirán por su legislación específica y, en lo no previsto en ella, por la legislación de patrimonio de las Administraciones Públicas.

La Autoridad Portuaria de Melilla desarrollará las funciones que la ley le asigna bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que correspondan a las Comunidades Autónomas.

Las referidas competencias definidas por el artículo 36 de la ley 48/03 son, para la Autoridad Portuaria de Melilla, y referidos al Puerto de Melilla:

a) La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.

b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.

d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.

e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.

f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Para el ejercicio de las competencias de gestión atribuidas por el artículo anterior, las Autoridades Portuarias tendrán las siguientes funciones:

a) Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.

b) Gestionar los servicios portuarios generales y los de señalización marítima, autorizar y controlar los servicios portuarios básicos y las operaciones y actividades que requieran su autorización o concesión.

c) Coordinar la actuación de los diferentes órganos de la Administración y entidades por ella participadas, que ejercen sus actividades en el ámbito del puerto, salvo cuando esta función esté atribuida expresamente a otras Autoridades.

d) Ordenar los usos de la zona de servicio del puerto, y planificar y programar su desarrollo de acuerdo con los instrumentos de ordenación del territorio y de planificación urbanística aprobados.

e) Redactar y formular los planes especiales de ordenación de la zona de servicio del puerto, en desarrollo del planeamiento general urbanístico, o para la ejecución directa de obras de infraestructura y medidas de protección que sean precisas con sujeción a lo establecido en la legislación urbanística y en la ordenación territorial.

f) Proyectar y construir las obras necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

g) Elaborar, en su caso, los planes de objetivos de horizonte temporal superior a cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1a.

h) Aprobar los proyectos de inversión que estén incluidos en la programación aprobada, así como el gasto correspondiente a dichas inversiones, y contratar su ejecución.

i) Informar el proyecto de reglamento general de servicio y policía de los puertos y elaborar y aprobar las correspondientes ordenanzas portuarias con los trámites y requisitos establecidos en el artículo 106, así como velar por su cumplimiento.

j) Controlar, en el ámbito portuario, el cumplimiento de la normativa que afecte a la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas, así como el cumplimiento de las obligaciones de coordinación de actividades establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales al igual que los sistemas de seguridad y contra incendios, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos de las Administraciones Públicas y específicamente de las sancionadoras por infracción de la normativa laboral.

k) Aprobar libremente las tarifas por los servicios comerciales que presten, así como proceder a su aplicación y recaudación.

l) Otorgar las concesiones y autorizaciones y elaborar y mantener actualizados los censos y registros de usos del dominio público portuario. Así como suscribir los contratos de prestación de servicios portuarios en la zona de servicio del puerto, de conformidad con los criterios generales que pueda determinar Puertos del Estado.

m) Recaudar las tasas por las concesiones y autorizaciones otorgadas, vigilar el cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento, aplicar el régimen sancionador y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y adecuada gestión del dominio público portuario.

n) Impulsar la formación de su personal y desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, así como colaborar en ello con otros puertos, organizaciones o empresas, ya sean nacionales o extranjeras.

ñ) Inspeccionar el funcionamiento de las señales marítimas, cuyo control se le asigne, en los puertos de competencia de las Comunidades Autónomas, denunciando a éstas, como responsables de su funcionamiento y mantenimiento, los problemas detectados para su corrección.

p) Gestionar su política comercial internacional, sin perjuicio de las competencias propias de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores.

q) Autorizar la participación de la Autoridad Portuaria en sociedades, y la adquisición y enajenación de sus acciones, cuando el conjunto de compromisos contraídos no supere el 1 por 100 del activo neto fijo de la Autoridad Portuaria y siempre que estas operaciones no impliquen la adquisición o pérdida de la posición mayoritaria. El acuerdo del Consejo de Administración deberá contar con el voto favorable de los representantes de la Administración General de Estado.

El objeto social de las sociedades mercantiles participadas por la Autoridad Portuaria debe estar ligado al desarrollo de actividades vinculadas a la explotación portuaria.

Del ejercicio de las funciones en materia de planificación, proyecto y construcción de obras, gestión del dominio público mediante el otorgamiento de concesiones y autorizaciones y la regulación y control del tráfico portuario, el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con aquél, las tarifas y su aplicación y la coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario, las Autoridades Portuarias deberán suministrar a Puertos del Estado la información que les solicite.

El ámbito territorial de competencia de la Autoridad Portuaria de Melilla es el comprendido dentro de los límites de la zona de servicios del Puerto de Melilla y los espacios afectados al servicio de señalización marítima cuya gestión se le asigne.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

* Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables y libros auxiliares de la Autoridad Portuaria de Melilla, referidos al 31 de diciembre de 2007 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el ejercicio.

Aunque las cuentas anuales respetan, en líneas generales, la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, en alguna partida del balance, su contenido difiere del contemplado en dicha norma. En concreto la partida de "deudores varios", donde, por instrucciones de Puertos del Estado, se incluyen las cantidades devengadas y no cobradas por subvenciones de capital, por importe de 489.098,36 € al 31 de diciembre de 2007, mientras que el P.G.C. recoge para este supuesto la partida de "Administraciones Públicas deudoras".

Las cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la entidad. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

* Principios contables:

Para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2007 se han seguido los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el código de comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y especialmente se han seguido las normas de valoración descritas en la nota 4 de esta memoria.

* Comparación de la información:

La entidad presenta sus cuentas anuales de 2007 comparativamente con las del ejercicio 2006 en euros, con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad.

3.- Distribución del resultado.

La propuesta de distribución del resultado obtenido por la entidad en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, que el Presidente someterá para su aprobación al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, se muestra a continuación:

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006.

	Base de reparto	Distribución
	2007	2007
Pérdidas y ganancias	-755.633,31.-	
Reservas por resultados acumulados		
Fondo contribución aportado		-41.000,00.-
Fondo contribución del ejercicio	4.247.000,00.-	
Fondo contribución recibido		4.288.000,00.-
Rdos.negativos ejercicios anteriores		-755.633,31.-
Totales.-	3.491.366,69.-	3.491.366,69.-

4.- Normas de valoración.

A continuación se resumen las normas de valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

a).- Inmovilizaciones inmateriales:

Aplicaciones informáticas: Incluye programas informáticos adquiridos a empresas independientes a su coste de adquisición. La amortización es de carácter lineal en cinco años. El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ascendió a 59.073,49 €.

b).- Inmovilizaciones materiales:

Los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 1993, se presentan valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción, a los que, en su caso, se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración, siempre que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 1995 se realizó, por empresas independientes y de reconocido prestigio y experiencia, un inventario y nueva valoración de determinados grupos de bienes del inmovilizado (terrenos, señales marítimas y balizamiento, accesos marítimos, obras de abrigo y dársenas y obras de atraque) lo que supuso un cambio en los criterios de valoración del inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993.

El cambio de criterio contable supuso que, para los bienes más significativos del activo fijo aportado a la Autoridad Portuaria a 1 de enero de 1993, el criterio de valoración dejara de ser el coste de adquisición revalorizado y pasara a ser el valor venal a dicha fecha, determinado por una tasación independiente. Con ello, el inmovilizado contable está valorado con tres criterios distintos (valor venal a 01/01/93, coste de adquisición revalorizado para el resto de bienes adquiridos con anterioridad a dicha fecha, y coste de adquisición para los bienes incorporados con posterioridad), aunque el segundo de ellos queda prácticamente como residual.

La entidad amortiza la parte de su inmovilizado material valorado al coste de adquisición o al coste de adquisición revalorizado, de acuerdo con los coeficientes establecidos por la Dirección General de Puertos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle.

Tabla de vidas útiles:

Cód.	Bienes	Vida útil (años)	Valor residual (%)
01	Instalaciones de ayuda a la navegación		
0101	Faros	45	0
0102	Balizas y otras señales	20	0
0103	Embarcaciones de servicios	15	0
02	Accesos marítimos:		
0201	Dragados de primer establecimiento	50	0
0202	Puentes de fábrica	45	0
0203	Exclusas	40	1
0204	Puentes metálicos	35	2
0205	Obras permanentes de encauzamiento y defensa márgenes	35	0

Cód.	Bienes	Vida útil (años)	Valor residual (%)
03	Obras de abrigo y dársenas:		
0301	Diques y dragados de primer establecimiento	50	0
0302	Boyas de amarre y sus elementos	15	1
04	Obras de atraque:		
0401	Muelles de fábrica	40	0
0402	Muelles hormigón armado y metálicos	30	0
05	Instalaciones de reparación de barcos:		
0501	Diques secos	40	0
0502	Varaderos	30	1
0503	Diques flotantes	25	3
06	Edificaciones:		
0601	Tinglados, almacenes y depósitos de mercancías	35	0
0602	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	0
0603	Talleres, garajes y oficinas	35	0
0604	Viviendas y otros edificios	35	0
07	Instalaciones generales:		
701	Conducciones de agua, saneamiento, instalaciones para suministro y avituallamiento y alumbrado	17	0
08	Pavimentos, calzadas y vías circulación:		
0801	Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3
0802	Pavimentos en muelles y zonas de manipulación.	15	0
0803	Caminos, zonas de circulación, aparcamientos y depósitos	15	0
09	Equipos manipulación de mercancías:		
0901	Cargaderos e instalaciones especiales	20	3
0902	Grúas de pórtico	20	3
0903	Grúas automóviles	10	3
0904	Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero.	10	3
10	Material flotante:		
1001	Cabrias y grúas flotantes	25	4
1002	Dragas	25	3

Cód.	Bienes	Vida útil (años)	Valor residual (%)
1003	Remolcadores	25	3
1004	Ganguiles, gabarras y barcasas	25	4
1005	Equipo auxiliar y equipo buzo	10	2
11	Equipo de transporte:		
1101	Automóviles y motocicletas	6	5
1102	Camiones	6	5
12	Material ferroviario:		
1201	Locomotoras y tractores	15	5
1202	Vagones	20	4
13	Equipo de taller:		
1301	Equipos de taller	14	4
14	Mobiliario y enseres:	Vida útil	Valor Residual
1401	Mobiliario y enseres	10	0
15	Material diverso:		
1501	Material diverso	5	0
16	Equipo informático:		
1601	Equipos físicos	5	0
1602	Aplicaciones informáticas	5	0

El inmovilizado material objeto de la tasación mencionada anteriormente se amortiza, cuando procede, de forma lineal, en función de los años de vida útil remanentes al 1 de enero de 1993.

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 por el concepto de amortización del inmovilizado material imputable al ejercicio ascendió a 2.938.713,02 €.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como "Inmovilizaciones materiales en curso", en tanto no se produzca la recepción de la ficha de incorporación al inmovilizado definitivo.

c).- Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales:

La valoración de la participación en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Melilla, S.A. a 31 de diciembre de 2007 asciende a la cantidad de 30.651,62 € (5.100 acciones nominativas con un valor nominal, cada una de ellas, de 6,01 €). Las participaciones en empresas asociadas se registran a su coste de adquisición (véase punto 7).

Los créditos no comerciales (créditos al personal), se registran por el importe entregado. Los intereses de estos créditos se devengan y cobran mensualmente. Los ingresos devengados por este concepto y abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendieron a 1.678,22 €.

d).- Subvenciones.

De capital:

Las subvenciones de capital no reintegrables recibidas de Organismos Públicos se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones. Durante el ejercicio, se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias 1.006.504,85 € por este concepto.

A la explotación:

Las subvenciones a la explotación no reintegrables de Organismos Oficiales se valoran por importe otorgado y se imputan a resultados dentro del ejercicio contable en que se devengan. Durante el ejercicio 2007 no se recibió ninguna subvención a la explotación.

Otros ingresos a distribuir:

Durante el ejercicio 2003 se procedió a incorporar el edificio de Florentina, realizado por la Ciudad Autónoma de Melilla, sin coste económico para la Autoridad Portuaria, para entre otras cosas ampliar los accesos al barrio de "Medina Sidonia". Si bien dicho edificio fue entregado a la Autoridad Portuaria el 6 de noviembre de 1998, éste no se había incorporado hasta la fecha a nuestro inmovilizado por falta de uso del mismo. Su incorporación se produce según coste de producción por importe de 525.501,40 € el 31 de marzo de 2003, siguiendo instrucciones de la Dirección, amortizándose el bien por un periodo de 35 años y traspasando a los resultados del ejercicio dicho importe por igual periodo de tiempo. En el ejercicio 2007 el traspaso a resultados por dicho concepto ascendió a 15.014,28 €.

e).-Otras provisiones.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones, y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

f).- Deudas no comerciales.

Las deudas tanto a corto como a largo plazo se registran por su importe en el momento de su devengo. Las deudas contraídas a largo plazo corresponden al coste de integración en la Seguridad Social del desaparecido Montepío de previsión social para empleados y obreros de Puertos, así como a las fianzas que constituyen los concesionarios de la entidad.

g).-Clientes, proveedores, deudores y acreedores por operaciones de tráfico.

Los saldos con clientes, proveedores, deudores y acreedores por operaciones de tráfico, figuran contabilizados por su valor nominal.

Las correcciones valorativas, de los saldos a cobrar, se incorporan dotando contra resultados del ejercicio y atendiendo a la antigüedad de las deudas las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate. (véase punto 13.a), en cuanto se refiere a “Variación de la provisión para insolvencias de tráfico”.

h).-Clasificación a corto y largo plazo.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad.

Se considera largo plazo cuando éste es superior a un período de 12 meses contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

i).-Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago.

Las ventas de bienes y los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de las mismas todos los descuentos, incluidos o no en factura, que no obedecen a pronto pago, siendo estos últimos considerados como gastos financieros.

Los importes de los impuestos que recaen sobre las compras de mercaderías y demás bienes, así como los de los transportes que les afectan directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

j).- Fondo de compensación interportuario y aportación a Puertos del Estado:

La entrada en vigor de la nueva Ley 48/2003, supone un cambio respecto al concepto de Fondo de contribución interportuario existente hasta 2003, que servía para el sostenimiento tanto del ente público Puertos del Estado como del conjunto de Autoridades Portuarias que integran el sistema Portuario Estatal. En la presente ley el sostenimiento económico del ente Puertos del Estado se regula mediante el artículo 11.1.b de la ley, en el que se dice que los recursos económicos del ente Público Puertos del Estado estarán integrados entre otros por “el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrán la consideración de gastos de explotación para éstas y se liquidarán con carácter trimestral. En el caso de las Autoridades Portuarias situadas en las regiones insulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, este porcentaje de aportación se fija en el 2%.” En la estructura de cuenta de pérdidas y ganancias, y siguiendo las instrucciones del propio ente Puertos del Estado la mencionada aportación se ha localizado dentro de gastos de explotación en epígrafe aparte de “Aportación a PPEE del artículo 11.1.b”, siendo un concepto independiente de “Otros gastos de gestión corriente”.

Como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal nace, apoyado en el principio de solidaridad entre los Organismos Públicos Portuarios, el Fondo de compensación interportuario, regulado por el artículo 13 de la ley 48/2003. Contablemente tiene un tratamiento análogo al antiguo “Fondo de contribución interportuario”, pues las cantidades aportadas, se consideran gastos del ejercicio y se integran en el Debe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Fondo de

compensación interportuario aportado”, a continuación de los beneficios de las operaciones. Por otra parte, las cantidades recibidas se integran en el Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Fondo de compensación interportuario recibido”, a continuación de la pérdidas de las operaciones.

5.- Inmovilizado inmaterial.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio económico de 2007, en las diferentes partidas que lo componen, así como los movimientos de amortizaciones sobre bienes del inmovilizado inmaterial, se resumen como sigue:

Autoridad Portuaria de Melilla
Cuadro 1: Otro inmovilizado 2007
(en euros)

Inmovilizado inmaterial	Saldo a 31-12-06	Adiciones del ejercicio	Bajas	Baja IVA inversiones subvencionadas	Reclasificaciones (1)	Anticipos aplicados (2)	Saldo a 31-12-07
Propiedad industrial y otros							-
Aplicaciones informáticas	545.340,44	44.618,37			1.77,86		691.136,67
Anticipos							-
Total	545.340,44	44.618,37	-	-	1.77,86	-	691.136,67

Amortización acumulada y provisiones del inmovilizado inmaterial	Saldo a 31-12-06	Dotación ejercicio	Bajas	Baja IVA inversiones subvencionadas	Reclasificaciones (1)	Saldo a 31-12-07
Propiedad industrial y otros						-
Aplicaciones informáticas	372.702,03	59.073,49				431.775,52
Total	372.702,03	59.073,49	-	-	-	431.775,52

Bajas de inmovilizado inmaterial (Incluir aquí el concepto del inmovilizado, si procede)	Fecha	Operación (Venta, retro, etc.)	Valor contable bruto	Amortización acumulada / provisión depreciación	Precio de venta	Resultado de la operación
			-	-	-	-

Bajas de inmovilizado inmaterial	Saldo a 31-12-06	Adiciones del ejercicio	Amortización del ejercicio	Reclasificaciones (1)	Saldo a 31-12-07
Gastos a distribuir en varios ejercicios					
Gastos establecimiento					
Gastos de formalización de deudas					
Otros gastos a distribuir					
Total	-	-	-	-	-

(1) Incluir con signo - si se trata de reclasificaciones a gastos o traspasos a inmovilizado material, y con signo + si son traspasos de inmovilizado material.

(2) El total de la columna "Anticipos aplicados" del inmovilizado inmaterial debe ser cero.

6.- Inmovilizaciones materiales.

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material, detalle de altas y bajas, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, se expone en los siguientes cuadros:

Autoridad Portuaria de Meillá

Cuadro 2.1: Altas de inmovilizaciones materiales 2007 (en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos (1)	Adquisiciones a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Activos subsumidos en otros	Concesiones revertidas (2)	Rescate anticipado de concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Trasposos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2007
a) Terrenos y bienes naturales								-
b) Construcciones	183.441,04	-	-	-	-	-	1.684.096,34	1.867.537,38
Accesos marítimos								-
Obras de abrigo y defensa							543.632,16	543.632,16
Obras de atraque	12.147,40						143.570,00	155.717,40
Instalaciones para reparación de barcos								-
Edificaciones	8.133,88						473.275,48	481.409,36
Instalaciones generales	100.281,36						36.813,55	137.094,91
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	62.878,40						486.805,15	549.683,55
c) Maquinaria	40.052,47	-	-	-	-	-	515.901,54	555.954,01
Instalaciones de ayuda a la navegación	40.052,47						194.968,74	235.021,21
Equipo de manipulación de mercancías							320.932,80	320.932,80
Material flotante								-
Material ferroviario								-
Equipo de taller								-
d) Otro inmovilizado	199.642,03	-	-	-	-	-	386.181,64	585.823,67
Mobiliario	22.294,35						159.432,16	181.726,51
Equipos de proceso de información	112.339,27						4.364,43	116.703,70
Elementos de transporte							31.000,00	31.000,00
Otro inmovilizado material	65.008,41						191.385,05	256.393,46
Total inmovilizado material	423.135,54	-	-	-	-	-	2.586.179,52	3.009.315,06
Anticipos e inmovilizaciones en curso	15.776.597,67						-2.586.179,52	13.190.418,15
Total	16.199.733,21	-	-	-	-	-	-	16.199.733,21

(1) Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

Autonadad Portuaria de Melilla
Cuadro 2.2: Bajas de inmovilizaciones materiales 2007
(en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y retiros o bajas de inventario	Venta a otras AA.PP. y Puertos Del Estado	Baja IVA inversiones subvencionadas	Elementos subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado entregado al uso general	Total bajas del ejercicio 2007
a) Terrenos y bienes naturales	-	-	-	-	-	-	-
b) Construcciones	-	-	-	-	-	-	-
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones generales	-	-	-	-	-	-	-
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	-	-	-	-	-
c) Maquinaria	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de manipulación de mercancías	-	-	-	-	-	-	-
Material flotante	-	-	-	-	-	-	-
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	-	-	-	-	-	-	-
d) Otro inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-	-	-
Equipos de proceso de información	-	-	-	-	-	-	-
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-
Total Inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos e inmovilizaciones en curso	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Autoridad Portuaria de Melilla
Cuadro 2: Inmovilizado material 2007
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-06	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (1)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-07
		Altas	Bajas			
a) Terrenos y bienes naturales	18.189.518,91					18.189.518,91
b) Construcciones	72.176.169,61	1.867.537,38	-	-	-	74.043.706,99
Accesos marítimos	606.381,79					606.381,79
Obras de abrigo y defensa	17.682.626,35	543.632,16				18.226.258,51
Obras de atraque	21.951.589,84	155.717,40				22.107.307,24
Instalaciones para reparación de barcos						-
Edificaciones	15.955.845,04	481.409,36				16.437.254,40
Instalaciones generales	5.973.737,89	137.094,91				6.110.832,80
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	10.005.988,70	549.683,55				10.555.672,25
c) Maquinaria	4.315.639,69	555.954,01	-	-	-	4.871.593,70
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.065.339,24	235.021,21				1.300.360,45
Equipo de manipulación de mercancías	2.999.024,48	320.932,80				3.319.957,28
Material flotante	48.717,24					48.717,24
Material ferroviario						-
Equipo de taller	202.558,73					202.558,73
d) Otro inmovilizado	4.673.607,12	585.823,67	-	-	-	5.259.430,79
Mobiliario	292.810,21	181.726,51				474.536,72
Equipos de proceso de información	1.380.141,44	116.703,70				1.496.845,14
Elementos de transporte	308.933,10	31.000,00				339.933,10
Otro inmovilizado material	2.691.722,37	256.393,46				2.948.115,83
Total Inmovilizado material	99.354.935,33	3.009.315,06	-	-	-	102.364.250,39
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	27.443.762,68	13.190.418,15		-1.177,86		40.633.002,97
Total	126.798.698,01	16.199.733,21	-	-1.177,86	-	142.997.253,36

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas las originadas por la puesta en marcha del "Manual de activos materiales Portuarios". También se han de incluir con signo - las reclasificaciones a gastos o traspasos a inmovilizado Inmaterial, y con signo + si son traspasos de inmovilizado Inmaterial.

Autoridad Portuaria de Meillá
Cuadro 3.1: Amortización acumulada del inmovilizado material 2007
(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-06	Altas		Bajas					Reclasific. (2)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-07	
		Dotación del ejercicio	Dotaciones con cargo a rdoos. extraord. (1)	Bajas por ventas y retiros	Baja IVA inversiones subvencionadas	Elementos subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado entregado al uso general				
a) Construcciones	21.108.629,07	2.365.221,88	1.019,54	-	-	-	-	-	-	-	-	23.474.870,49
Accesos marítimos	104.688,37	11.841,51										116.529,88
Obras de abrigo y dársenas	3.086.443,77	335.285,82	710,14									3.422.439,73
Obras de atraque	5.472.893,03	668.070,27										6.140.963,30
Instalaciones para reparación de barcos												-
Edificaciones	5.693.156,87	408.366,72										6.101.523,59
Instalaciones generales	2.534.421,24	310.152,86										2.844.574,10
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	4.217.025,79	631.504,70	309,40									4.848.839,89
b) Maquinaria	2.431.857,21	146.019,59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.577.876,80
Instalaciones de ayuda a la navegación	370.580,16	49.894,56										420.454,72
Equipo de manipulación de mercancías	1.952.751,47	82.195,72										2.034.947,19
Material flotante	48.717,24											48.717,24
Material ferroviario												-
Equipo de taller	59.828,34	13.929,31										73.757,65
c) Otro inmovilizado	3.045.409,52	427.471,55	1.660,71	-	-	-	-	-	-	-	-	3.474.541,78
Mobiliario	225.842,25	18.866,47										244.708,72
Equipos de proceso de información	592.934,46	41.724,51										634.658,97
Elementos de transporte	247.706,87	13.659,49										261.366,36
Otro inmovilizado material	1.978.925,94	353.221,08	1.660,71	-	-	-	-	-	-	-	-	2.333.807,73
Total	26.585.895,80	2.938.713,02	2.680,25	-	-	-	-	-	-	-	-	29.527.289,07

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso	31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2007	
Proyectos						
Nueva caseta control dársena emb. menores	0,02				0,02	
A.T. Redefinición solicitud Fondos Cohesión	10.000,00				10.000,00	
P.B.A.T. modif. anpb. nueva terminal viajeros	13.925,00				13.925,00	
Nuevo acceso parte trasera oficinas	6.792,32				6.792,32	
Tercer premio concurso ideas col. arquitectónica	1.600,00				1.600,00	
Segundo premio concurso ideas col. arquitectónica	3.000,00				3.000,00	
Primer premio concurso ideas col. arquitectónica	6.000,00				6.000,00	
P.B.A.T. Sondeos nueva alineación ribera 1	66.295,84				66.295,84	
Reacondicionam. alumbrado patio	2.976,48				2.976,48	
Acondicionam. aparcamiento patio	13.124,68				13.124,68	
Puerta y muro colindante A. Portuaria	12.172,73				12.172,73	
P.B.A.T.D.O. Terminal de viajeros	112.499,98				112.499,98	
P.B.A.T. seguridad nueva alineac. ribera	111.024,11				111.024,11	
P.B.A.T. vigilancia y control nueva alineac. ribera	467.895,19				467.895,19	
Rehabilitación dependencias faro P. Vélez	103.965,99				103.965,99	
Nueva alineación muelle ribera	7.911.612,64	1.395.944,89			9.307.557,53	
A.T. labores ayuda dpto. P. y obras	14.750,00				14.750,00	
P.B.A.T. y ensayo nueva alineación ribera	53.099,87	2.194,11			55.293,98	
P.B.A.T. apoyo dpto. P. y obras	43.499,50				43.499,50	
A.T. apoyo redacc. proy. nueva E. Marítima	65.000,00				65.000,00	
R.V.U. remodelac. interior tinglado 5	182.996,95				182.996,95	
P.B.A.T. actuaciones jurídicas licitación	21.943,92				21.943,92	
R.V.U. rehab. zona Presidencia y Consejo	149.768,48				149.768,48	
R.U. demolición tinglados 1,2,3 y 4	75.606,36				75.606,36	
Terminación 3ª plaza del mar	369.483,78	55.348,65		424.832,43	0,00	
Dragado acceso complementario muelle ribera	900.033,62				900.033,62	
Recálculos rebase para recrecido del espaldón	3.640,00				3.640,00	
Ampl. alternat. cálculos rebase recrecido espaldón	1.664,00				1.664,00	
Estudio estabilidad espigón junto muelle ribera	3.016,00				3.016,00	
A.T. colaborac. Análisis espigón muelle ribera	10.400,00				10.400,00	
P.B. concurso colabora. arq. redacc. p. E. Marítima	41.578,95				41.578,95	
P.B. concurso colabora. arq. redacc. p. E. Marítima	41.578,95				41.578,95	
A.T. optimizac. red eléctrica	5.824,00				5.824,00	
P.B.A.T. plan estratégico del puerto	113.900,00	20.100,00			134.000,00	
A.T. redacc. proy. Ectf. usos múltiples y locales OPE	114.000,00				114.000,00	
Levantam. topográf. zona Florentina	520,00				520,00	
R.V.U. acondic. conexiones BT en C.T-2	49.305,45				49.305,45	

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso	31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2007	
Proyectos						
R.V.U.dragado dársena pesqueros	354.680,36			354.680,36	0,00	
R.V.U.estudio proy.obras nueva E.Marítima	78.223,70				78.223,70	
R.V.U.reparac.cubierta locales	169.000,01				169.000,01	
R.V.U.ejecución obras ampliación CT-1	102.139,55				102.139,55	
A.T.estudio condic.operatividad dársena	73.500,00			73.500,00	0,00	
R.V.U.señalizac.tráfico y cartelería seguridad	117.693,34				117.693,34	
A.T.aplicac.RD.1627/1997 dispoos.seguridad	101.705,77	66.108,77			167.814,54	
Nueva Estac.Marítima (Módulo pasaje)	5.323.067,07	10.228.733,05			15.551.800,12	
Nueva Estac.Marítima (Módulo administrac.)	365.200,39	1.077.484,20			1.442.684,59	
P.B.A.T. remodelación espaldón	53.201,38				53.201,38	
estudio reforma CTII	5.980,00				5.980,00	
A.T.ayuda dpto.p. y obras traslado concesionarios	5.720,00				5.720,00	
R.V.U.A.T.implantac.CMI	70.720,00				70.720,00	
P.B.contratac.A.T.aplicac.RD1627/19997	53.755,20	16.126,56			69.881,76	
R.V.U.montaje pantalan flotante DEM	143.570,00			143.570,00	0,00	
R.V.U.adaptac.oficinas actual E.Marítima	328.359,31		176.343,46	152.015,85	0,00	
A.T.apoyo D.O.nueva E.Marítima	329.920,80	388.849,90			718.770,70	
A.T.apoyo D.O.menores 2006	146.244,61	18.280,58			164.525,19	
Bancada de hormigón pantalan flotante	8.093,23				8.093,23	
R.V.U. adacuac.antena VHF e instalac.software	34.164,00				34.164,00	
11 cámaras.1 monitor14.1 ordenador	14.889,92				14.889,92	
Publireportaje Nueva E.Marítima	5.694,00				5.694,00	
Batimetría precisión dársena pesqueros	2.890,00			2.890,00	0,00	
Recreido del espaldón dique Nordeste	15.496,00				15.496,00	
Estudios remodelación cargadero mineral	14.882,40				14.882,40	
Obras complem.remodelación del espaldón	778.691,43				778.691,43	
Trabajos de inspección. colocación amarres	12.433,78				12.433,78	
Adaptac. balizamiento ribera 1	875,21				875,21	
A.T.analy ensayo Estación Marítima	7.955,46	32.268,34			40.223,80	
R.V.U.dragado escollera y talud pantalan flotante	149.942,88				149.942,88	
R.V.U.dragado dars.pesqueros	68.515,20			68.515,20	0,00	
Estantería y planero en tinglado 5	14.584,59				14.584,59	
R.V.U. 1ª Fase urban y red eléctrica alumbrado	45.649,72	9.346,42			54.996,14	
R.V.U.acondic.depend.pta.baja oficinas	57.609,39	228.777,27		286.386,66	0,00	
Adaptac.dependencias Comandancia Marina	175.289,45	49.384,70			224.674,15	
R.V.U. acondicionam.2 locales Edificio Florentina	86.100,00				86.100,00	
2 Equipos informát. Digitalización archivo histórico	1.744,00				1.744,00	

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso	31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2007	
Proyectos						
Canalizac.teléfono reubicación edificio Florentina	6.676,88				6.676,88	
Red informática y traslado aire acondicionado	5.665,18				5.665,18	
Sondeos Edif.nueva terminal pasajeros	7.912,32				7.912,32	
Líneas voz y datos dependencias Guardia .Civil	1.812,10				1.812,10	
fiscaner Epson GT150 1 scanner Epson Perfeccion	1.592,00				1.592,00	
R.V.U.restaurac.linterna Faro Mellilla la Vieja	137.999,99	32.008,75		170.008,74	0,00	
R.V.U.vallado marina seca y explanada contened.	225.068,00	33.150,43		258.218,43	0,00	
Estabilizac.Espigón dársena .pesquera	873.123,34	116.811,34			989.934,68	
2 unidades fingers de amarre	8.563,44				8.563,44	
P.B.A.T.redacc.p.urbanización terminal pasajeros	124.384,00				124.384,00	
R.V.U.vallado remodelación espaldón	156.000,00				156.000,00	
Canalizac.antena TV locales Florentina	5.228,00				5.228,00	
IPSI y transporte elem.ayuda a la navegación	716,35				716,35	
Acond.local 16 cargadero mineral	11.782,50				11.782,50	
Acond.local 18 cargadero mineral	14.723,87				14.723,87	
R.V.U.demolic.edificio A muelle ribera	55.146,36	11.544,39			66.690,75	
R.V.U.obras de vallado pantalán flotante	58.320,00	6.998,40			65.318,40	
Implantac.sistema informático .integrado	18.420,00				18.420,00	
R.V.U.eq.informát.implantación control embarque	0,00				0,00	
Adquisic.herramienta inform.gestión por competencia	4.207,00				4.207,00	
Adquisic.aparatos medida control elect.	0,00				0,00	
R.V.U.Diversos trabajos submarinos	47.800,00				47.800,00	
R.V.U. terminación fachada Edificio Florentina	34.872,97			34.872,97	0,00	
Equipo informático programa NAUTA	3.437,30			3.437,30	0,00	
Licencia SQL Server	780,00				780,00	
Traslado antena C.Marina a Florentina	5.182,36				5.182,36	
P.B.A.T.D.O.recrecido espaldón Nordeste	6.552,00	72.072,00			78.624,00	
P.B.A.T.redacción plan protección integral	56.316,00				56.316,00	
P.B.A.T. plan protección pasajeros ribera 1	28.000,00	28.000,00			56.000,00	
Recrecido espaldón dique NE	64.035,36	877.757,26			941.792,62	
Demolición Edificio B muelle ribera	58.172,04				58.172,04	
Ampliación del CT-1 Florentina	5.980,00				5.980,00	
Equipo portátil Jefe Unidad Informática	873,47				873,47	
Aforos PB implantación .sistema .informático .integrado	353,90				353,90	
Adaptac.elev.Caterpillar nuevas condiciones trabajo	8.521,04			8.521,04	0,00	
Aforo adaptac.elev.Caterpillar nuevas condiciones trabajo	203,76			203,76	0,00	
A.T.redacc.p.mejora calado ribera II	87.662,11				87.662,11	

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso	31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2007	
Proyectos						
Aforos equipos informático programa NAUTA		422,33		422,33		0,00
Reubicaciones edificio Florentina		14.800,00				14.800,00
Actuaciones varias en Comandancia Marina		4.564,84				4.564,84
P.B. Implantac. sist. informát. explot. costes		46.085,00				46.085,00
P.B.A. T. aplicac. RD 1627/1997 obras menores.2007		45.396,00				45.396,00
P.B.A. T. apoyo D.obras menores 07		98.388,10				98.388,10
Adaptación oficinas de la A.P.		44.588,63				44.588,63
P.B.A. T.D.O.urbanizac.nueva terminal		74.032,40				74.032,40
Maqueta nueva terminal pasajeros		9.350,00				9.350,00
IPSI importac.maqueta terminal pasajeros		935,60				935,60
P.B.A. T. anal. y ens recrec. espaldón NE		6.076,80				6.076,80
R.V.U.urbanizac.explanada NE III		133.545,78				133.545,78
P.B.A. T.aplic.RD1627/1997 disp.seg.term.pasajeros		20.169,24				20.169,24
Reconocimiento y estado muros edf.A.Portuaria		6.656,00				6.656,00
IPSI una maqueta nueva terminal pasajeros		87,60				87,60
Módulo de gestión por competencias		7.353,58				7.353,58
Persianas en U.A.R.Guardia Civil E.Marítima		1.224,27				1.224,27
Pack IPCPOS 155RS táctil matricial		1.682,66		1.682,66		0,00
Inmersiones mensuales con equipos de buceos		24.960,00		24.960,00		0,00
Canalización pluviales explanada contenedores		16.961,92				16.961,92
Compl.canaliz.pluv.explanada contenedores		6.272,90				6.272,90
Uma de protección maqueta nueva estación marítima		870,00				870,00
Persianas Guardia Civil Estación Marítima		894,03				894,03
Reforma baliza espaldón NE		14.950,00				14.950,00
Estudios previos remodelación oficinas		9.360,00				9.360,00
60 bolardos de acero moldeado de 15 Tn		26.730,60		26.730,60		0,00
Vehículo turismo Audi 6773 FTX		31.000,00		31.000,00		0,00
R.V.U.control inteligente acceso parking		191.385,05		191.385,05		0,00
R.V.U.Acond. prod.aliment.Tinglado nº 5		27.916,97				27.916,97
P.B. Adjudicac. E.Marítima		58.240,00				58.240,00
Redacc. Proy. Nueva Marina Seca		39.520,00				39.520,00
R.V.U.deposito vertidos red saneamiento		8.869,22				8.869,22
Urbanización nueva terminal de pasajeros		846.774,73				846.774,73
Carretilla elevadora Ferrari		312.208,00		312.208,00		0,00
Proy. de rehabilitación del edificio de la A.P.		22.000,00				22.000,00
Batimetría zona 1 de puerto		17.316,00		17.316,00		0,00
Acondicionam.vial acceso E.Marítima		16.706,96				16.706,96

Anticipos e inmovilizaciones en curso						
En curso	31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2007	
Proyectos						
Migración de servidores a sist.centralizado F.O.		10.166,98			10.166,98	
Implant. sist.informát.integrado en A.P.		40.332,24			40.332,24	
Linternas marinas FA-250 LED y FA-249 LED		9.288,46			9.288,46	
Apoyo complement. a la implantación del CMI		50.800,00			50.800,00	
Proy. complementario de la nueva E.Marítima		2.410.053,94			2.410.053,94	
A.T.analy y ensayo urbanizac.nueva terminal		1.838,04			1.838,04	
Control de gaviotas en el Puerto (1º Trimestre)		9.902,88			9.902,88	
Total en Curso	22.543.322,28	19.649.734,08	176.343,46	2.587.357,38	39.430.815,52	

Anticipos de inmovilizado material						
Proyectos	31/12/2006	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2007	
Adecuación E.Marítima a la PPIP	0,01				0,01	
Terminación 3ª Plaza del Mar	0,00				0,00	
Nueva alineación muelle ribera	28.310,61			28.310,60	0,01	
Nueva Estac.Marítima (M.pasaje)	4.212.298,89			4.212.298,88	0,01	
Nueva Estac.Marítima (M.administración)	482.808,83	41.555,05		407.135,41	117.228,47	
Recrecido espaldón dique NE	333.350,06			333.350,06	0,00	
Adaptación oficinas de la A.P.		92.009,55			92.009,55	
Urbanización nueva terminal de pasajeros		399.051,21			399.051,21	
Mejora del calado muelle Ribera II		751.686,19			751.686,19	
Total Anticipos	5.056.768,40	1.284.302,00	0,00	4.981.094,95	1.359.975,45	
Totales anticipos e Inmov. en Curso	27.600.090,68	20.934.036,08	176.343,46	7.568.452,33	40.790.790,97	

7.- Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales.

Los movimientos habidos durante el ejercicio de 2007 en las diversas cuentas que componen este epígrafe del balance de situación, han sido los siguientes:

Participaciones en empresas del grupo y asociadas:

Empresas del grupo	Saldo a 1/1/07	Adiciones o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/07
Participación en Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba	30.651,62.-	0.-	0.-	0.-	30.651,62.-
Total.....	30.651,62.-	0.-	0.-	0.-	30.651,62.-

Otros Créditos a largo plazo:

Inversión	Saldo a 1/1/07	Adiciones o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/07
En créditos al personal	37.514,85.-		27,00.-	8.196,29.-	29.291,56.-
Depósitos y fianzas	300,51.-	51,12.-	0.-		351,63.-
Créditos por subvenciones devengadas	0.-	4.048.042,50.-	0.-	0.-	4.048.042,50.-
Total.....	37.815,36.-	4.048.093,62.-	27,00.-	8.196,29.-	4.077.685,69.-

8.- Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2007, ha sido el siguiente:

Cuentas	Saldo 01/01/07	Aumento/Ampli.(+) Bajas/Transf.(-)	Saldo 31/12/07
Patrimonio inicial	37.880.339,58.-	0.-	37.880.339,58.-
Patrimonio Ley 27/1992	30.651,62.-	0.-	30.651,62.-
Reservas por resultados acumulados	6.106.189,54.-	0.-	6.106.189,54.-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-8.120.634,11.-	.-660.378,97.-	-8.781.013,08.-
Fondo de contribución recibido	28.246.012,44.-	3.263.000,00.-	31.509.012,44.-

Cuentas	Saldo 01/01/07	Aumento/Ampli.(+) Bajas/Transf.(-)	Saldo 31/12/07
Rdos. del ejercicio	-660.378,97.-	-95.254,34.-	-755.633,31.-
Fondo de contribución aportado	-2.404.046,39.-	-42.000,00.-	-2.446.046,39.-
Fondo contribución ejercicio	3.221.000,00.-	1.026.000,00.-	4.247.000,00.-
Totales.....	64.299133,71.-	3.491.366,69.-	67.790.500,40.-

9.- Subvenciones de capital.

A 31 de diciembre de 2007, la composición del saldo de este capítulo, incluido dentro del Balance de Situación, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", así como el movimiento habido en el ejercicio terminado a dicha fecha, se relacionan en el cuadro de las páginas siguientes. Igualmente se especifica su repercusión en los traspasos a resultados de ejercicios anteriores.

Autoridad Portuaria de Melilla
Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Subvenciones de capital	Saldo a 31/12/2006	Importe devengado en el ejercicio	Ajustes contra resultados	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2007
Renovación firme tinglado 7	8.845,37 €			3.507,96 €	5.337,41 €
Renovación firme Muelle Ribera	16.128,51 €			7.063,92 €	9.064,59 €
Vía interior grúa 30 Tm	13.311,74 €			1.600,32 €	11.711,42 €
A. T. Estudio viabilidad NE	300,51 €				300,51 €
A. T. Auscultación cargadero mineral	3.673,05 €			194,40 €	3.478,65 €
A. T. Zona de Serv. cargadero mineral	13.751,86 €			727,56 €	13.024,30 €
Reposición firme algunas zonas Puerto	7.775,92 €			7.775,92 €	0,00 €
Nuevo firme Espigón	0,00 €			0,00 €	0,00 €
Adecuación inst. elect. Z. S. C. Mineral	23.018,10 €			7.672,68 €	15.345,42 €
Aparcamiento Estación Marítima	59.242,53 €			2.843,64 €	56.398,89 €
A. T. Ampliación dique Nordeste	83.265,19 €				83.265,19 €
Zona de servicios Cargadero Mineral	791.097,78 €			41.855,40 €	749.242,38 €
Firme en pavimento asfáltico	21.396,32 €			7.131,96 €	14.264,36 €
A. T. Colaboración arquitectónica Z. S. C. M.	2.547,58 €			134,52 €	2.413,06 €
A. T. Dirección obras Z. S. C. M	7.456,47 €			394,68 €	7.061,79 €
Construcción Puerto Deportivo	2.662.329,24 €			130.787,85 €	2.531.541,40 €
FEDER M. C. A. 89-93	3.714.140,17 €	0,00 €	0,00 €	211.690,81 €	3.502.449,37 €
Zona servicios Cargadero Mineral 2ª fase	672.134,26 €			44.144,28 €	627.989,98 €
Relleno dársena NEII	3.655.190,67 €			209.306,10 €	3.445.884,57 €
A. T. Dirección obras relleno dársena	57.870,94 €			3.313,86 €	54.557,08 €
P. B. Análisis y ensayos relleno dársena	32.142,94 €			1.840,64 €	30.302,30 €
Complementario modificado II D. E. M.	420.074,84 €			20.639,55 €	399.435,29 €
Liquidación modificado II D. E. M.	341.213,41 €			14.450,88 €	326.762,53 €
Locales comerciales D. E. M	836.439,40 €			44.538,48 €	791.900,92 €

Subvenciones de capital	Saldo a 31/12/2006	Importe devengado en el ejercicio	Ajustes contra resultados	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2007
Ampliación apcto. Puerto Deportivo	398.648,34 €			20.978,04 €	377.670,30 €
Complementario modificado relleno NE II	992.979,57 €			56.860,66 €	936.118,91 €
Rehabilitación Puente Cargadero	94.909,84 €			9.184,68 €	85.725,16 €
Centro control de emergencias	312.210,76 €			10.396,88 €	301.813,88 €
Adaptación tinglado 7 para talleres	247.926,77 €			12.700,44 €	235.226,33 €
Adquisición grúa Macosa	284.259,85 €			20.927,04 €	263.332,81 €
Modificado relleno NE II	4.907,95 €			475,92 €	4.432,03 €
FEDER M.C.A. 94-99	8.350.909,54 €	0,00 €	0,00 €	469.757,45 €	7.881.152,09 €
Acondicionamiento lonja pescado	21.624,26 €			982,92 €	20.641,34 €
FEOGA	21.624,26 €	0,00 €	0,00 €	982,92 €	20.641,34 €
Prolongación dique de abrigo NE II	4.511.762,76 €			145.556,76 €	4.366.206,00 €
A. T. Dirección obras prol. NE II	51.924,12 €			2.343,36 €	49.580,76 €
Análisis y ensayos prolongación NE II	17.778,29 €			573,60 €	17.204,69 €
INTERREGIONAL	4.581.465,17 €	0,00 €	0,00 €	148.473,72 €	4.432.991,45 €
Nueva alineación NE III	3.614.559,31 €			144.438,72 €	3.470.120,59 €
P.B.A.T Análisis y ensayos nueva alin. NE III	27.647,97 €			1.104,84 €	26.543,13 €
P.B.A.T dirección de obras nueva alin. NE III	60.988,47 €			2.430,36 €	58.558,11 €
P.B.A.T Inspección submarina nueva alin. NE III	15.124,43 €			604,44 €	14.519,99 €
P.B.A.T informe geotécnico nueva alin. NE III	27.248,42 €			1.088,88 €	26.159,54 €
Revisión de precios 2 nueva alineación NE III	13.261,28 €			529,68 €	12.731,60 €
Obras de reparac. averías dique NE	945.394,38 €			19.293,72 €	926.100,66 €
Obras complementarias reahabili. espaldón	376.725,67 €	23.298,96 €			400.024,63 €
Recrecido espaldón dique abrigo NE	21.552,01 €	464.489,60 €			486.041,61 €
3ª Plaza del Mar Puerto Deportivo		190.442,11 €		3.568,68 €	186.873,43 €

Subvenciones de capital	Saldo a 31/12/2006	Importe devengado en el ejercicio	Ajustes contra resultados	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2007
Urbanización explanada muelle Nordeste III		41.233,05 €			41.233,05 €
Pantalán flotante dársena embarcaciones menores		77.995,50 €		2.383,15 €	75.612,35 €
Adaptación oficinas Estación Marítima		66.139,90 €		157,48 €	65.982,42 €
FEDER M.C.A. 2000-2006	5.102.501,94 €	863.599,12 €	0,00 €	175.599,95 €	5.790.501,11 €
Nueva alineación del Muelle Ribera I	5.882.789,17 €	1.347.468,75 €			7.230.257,92 €
Nueva Estación Marítima módulo afecto pasaje	3.780.035,26 €	6.129.922,09 €			9.909.957,35 €
Dragado de acceso complementario Muelle Ribera	665.014,24 €	56.668,79 €			721.683,03 €
Estabilización espigón dársena pesqueros	643.876,29 €	118.225,41 €			762.101,70 €
Fondo Cohesión	10.971.714,96 €	7.652.285,04 €	0,00 €	0,00 €	18.624.000,00 €
Total subvenciones de capital	32.742.356,04 €	8.515.884,16 €	0,00 €	1.006.504,85 €	40.251.735,35 €
Otros ingresos a distribuir	469.197,85 €	0,00 €		15.014,28 €	454.183,57 €
Total ingresos a distribuir varios ejerc.	33.211.553,89 €	8.515.884,16 €	0,00 €	1.021.519,13 €	40.705.918,92 €

La entidad considera que las condiciones asociadas a las mencionadas subvenciones han sido cumplidas hasta la fecha y es su intención que sean cumplidas en el futuro en su totalidad.

10.-Otras provisiones para riesgos y gastos.

El movimiento habido en el ejercicio 2007 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Provisión	Saldo 31/12/06	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones	Saldo 31/12/07
Para pensiones	0.-	0.-	0.-	0.-	0.-
Para impuestos	0.-	0.-	0.-	0.-	0.-
Para responsabilidades	166.881,92.-	31.604,30.-	15.921,76.-	12.608,91.-	169.955,55.-
Totales	166.881,92.-	31.604,30.-	15.921,76.-	12.608,91.-	169.955,55.-

-Provisión para responsabilidades: se dota en el ejercicio por importe de 31.604,30 € para cubrir el recurso 18/207 presentado por Dña. Estrella Martínez Sánchez. Durante el ejercicio se procede a ajustar el exceso de la provisión por el procedimiento 332/2005 de D. Francisco Romero Trujillo por importe de 15.921,76 € y se procede a aplicar 12.608,91 € del consumo de agua 2006 provisionado.

11.- Otros acreedores y otras deudas no comerciales

La composición de "Otros acreedores y otras deudas no comerciales" de la entidad a 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

Cuadro detalle de otros acreedores y otras deudas no comerciales:

Deudas	31 de Diciembre de 2006		Aumentos (+) / Reducciones (-)		31 de diciembre 2007	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Proveedores del inmovilizado	7.820.631,26.-		2.082.185,34.-		9.902.816,60.-	
Administraciones Públicas	547.902,14.-		487.426,81.-		1.035.328,95.-	
Deudas Integración Montepío	86.598,74.-	0.-	-41.643,04.-	0.-	44.955,70.-	0.-
Remuneraciones pendientes de pago	251.716,36.-		-113.347,02.-		138.369,34.-	
Partidas pendientes de aplicación	11.163,50.-		-2.223,00.-		8.940,50.-	
Fianzas y depósitos	5.315,57.-	133.197,59.-	-447,25.-	14.467,49.-	4.868,32.-	147.665,08.-
Anticipos por subv.concedidas			72,00.-		72,00.-	
Totales.	8.723.327,57.-	133.197,59.-	2.412.023,84.-	14.467,49.-	11.135.351,41.-	147.665,08.-

***Proveedores del inmovilizado:**

Al cierre del ejercicio 2007 quedan pendientes de pago certificaciones por importe de 9.902.816,60 €.

***Deudas integración Montepío:**

El coste de integración del Montepío, conforme a las normas recibidas de Puertos del Estado, se imputó en el ejercicio de 1993 con cargo a la cuenta de patrimonio inicial por un importe de 1.338.169,30 euros.

La distribución por años de vencimiento de las deudas pendientes de pago a la Seguridad Social al 31 de diciembre de 2007, se detalla en el cuadro siguiente:

Periodos	Importes
Año 2007	41.643,04.-
Total.....	41.643,04.-

12.- Situación fiscal.

La ley de 24/2001, de 27 de Diciembre, medidas fiscales, administrativas y del orden social para 2002, incluye entre sus disposiciones la que considera a las Autoridades Portuarias como Entidades parcialmente exentas del impuesto sobre sociedades. La regulación de esta consideración se encuentra recogida en el artículo 9.3.f de la ley del impuesto sobre sociedades, siendo el principio básico que alumbra este artículo el reconocimiento de actividad de carácter social.

En este sentido se manifiesta también la ley 48/2003 en su artículo 45 cuando dice: "las Entidades Autoridades Portuarias y Puertos del Estado quedan sometidas al mismo régimen tributario que el Estado, sin perjuicio de que les sea de aplicación el Régimen de Entidades parcialmente exentas del impuesto sobre sociedades, para lo cual los ingresos procedentes de prestación de servicios comerciales tendrán la consideración de ingresos procedentes de explotación económica", quedando por tanto sujetos al mencionado impuesto.

No serán gastos fiscalmente deducibles para la determinación de la base imponible del impuesto los gastos empleados en la obtención de los ingresos exentos (tasas portuarias), así como la proporción sobre los costes de estructura que supongan los gastos deducibles sobre el total de gastos de explotación.

La cuota íntegra de impuesto se calculará aplicando el 12,5% a la base imponible.

Las bonificaciones aplicables a la cuota íntegra para la determinación de la cuota líquida son todas las previstas en el Régimen General del Impuesto sobre Sociedades.

17.-Gastos e ingresos.

A) Gastos de explotación:

* Gastos de personal.

Al 31 de diciembre de 2007, el desglose del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el comparativo con el ejercicio 2006, se exponen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Sueldos y salarios	3.033.026,46.-	2.693.362,05.-
Indemnizaciones	0.-	0.-
Seguridad Social a cargo entidad	846.734,73.-	761.983,78.-
Otras cargas sociales	124.890,92.-	102.404,19.-
Total.	4.004.652,11.-	3.557.750,02.-

El incremento de los sueldos y salarios durante el ejercicio 2007 (aproximadamente un 12,56%) se origina fundamentalmente por los siguientes factores:

Incremento de la plantilla media en siete efectivos (de 80,4 en 2006 a 87,7 en 2007), y actualización de salarios.

El incremento de la Seguridad social a cargo de la empresa durante el ejercicio 2007 (aproximadamente un 11,12 %) se origina fundamentalmente por el citado incremento de la plantilla media, la actualización de salarios y el incremento de las bases de cotización (topes máximos).

La plantilla media para el ejercicio 2007 es de 87,7 y la distribución del personal por categorías profesionales y ocupaciones retribuidas a 31/12/07 se detalla en el siguiente cuadro:

Categorías/Ocupaciones	N.º empleados
Presidente	1
Director	1
Jefe departamento	2
Jefe de división	7
Jefe de unidad	2
Secretaria F.C	1
Responsable dominio público	1
Responsable económico-financiero	2
Responsable mantenimiento	1
Responsable facturación	1
Responsable comunicación e imagen	1

Categorías/Ocupaciones	N.º empleados
Responsable policía portuaria	1
Responsable de prevención riesgos laborales	1
Responsable oficina secretaría general	1
Técnico económico-financiero	5
Encargado mantenimiento	1
Técnico dominio público	1
Asistente dirección	1
Técnico gestión documental	1
Técnico RR.HH. y organización	1
Técnico infraestructuras	2
Técnico seguridad y medioambiente	1
Técnico sistemas de ayuda a la navegación	1
Jefe de equipo de mantenimiento	6
Administrativo	7
Oficial de obras y mantenimiento	9
Policía portuario	30
Ayudante obras y mantenimiento	1
Servicio de soporte	5
Total	95

Del total de personal anteriormente detallado: 59 son personal fijo dentro de convenio; 13 personal fijo fuera de convenio, incluidos Presidente y Director, y 23 son temporales (1 jefe de división de proyectos y obras fuera de convenio, 1 responsable prevención riesgos laborales, 1 responsable de la oficina de Secretaría General, 1 técnico de infraestructuras, 2 técnicos económico-financieros, 3 administrativos en proyectos y obras, 10 policías portuarios en el servicio de vigilancia, 1 oficial de obras y mantenimiento en el servicio de taller mecánico, 2 servicios de soporte en el servicio de vigilancia y 1 ayudante de obras y mantenimiento en el servicio de obra civil).

* Variación de la provisión para insolvencias de tráfico:

La provisión para insolvencias de tráfico representa una disminución del valor de los créditos por operaciones de tráfico, por lo que han de figurar en el activo del balance de situación de la entidad, con signo negativo, junto con los créditos.

Durante el ejercicio 2004 la Autoridad Portuaria efectuó un cambio de criterio contable respecto al cálculo de la provisión para insolvencias de tráfico, pasando del sistema global, consistente en cifrar al final de cada ejercicio el posible riesgo por insolvencias, al sistema individualizado con un seguimiento de los saldos de clientes y deudores que pueden estimarse incobrables, dotando la provisión en el momento en que concurren circunstancias que permitan la calificación del crédito como de dudoso cobro. Para realizar dicha calificación se recurrió a lo estipulado en el artículo 12.2 de la ley del impuesto sobre Sociedades, a la que está sometida esta Autoridad Portuaria. Así pues se consideran de dudoso cobro, todos aquellos créditos con antigüedad superior a seis meses desde su fecha de vencimiento hasta la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando no estén garantizados

Consecuencia directa de lo descrito es la clasificación como “Clientes de dudoso cobro” de todos los créditos provisionados, de tal manera que el epígrafe d) III.1 “Clientes” del balance de situación tendría el siguiente desglose:

Clientes	987.979,85.-
Clientes por prest. servicios	1.329.991,14.-
Clientes de dudoso cobro	342.011,29.-

La variación del epígrafe "Provisión para insolvencias", para el ejercicio 2007 ha sido la siguiente:

Provisión	2007
Saldo de la provisión p/insolvencias ejercicio anterior	296.416,14.-
Dotación del ejercicio	104.457,36.-
Provisión para insolvencias de tráfico aplicadas	58.862,21.-
Saldo de la provisión p/insolvencias ejercicio corriente	342.011,29.-

Otros Gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Variación
Servicios exteriores	1.636.122,65.-	1.352.375,38.-	283.747,27.-
Reparaciones y conservaciones	172.277,78.-	142.176,04.-	30.101,74.-
Servicio profesionales independientes	338.302,40.-	123.299,28.-	215.003,12.-
Primas de seguros	17.422,07.-	123.299,28.-	-105.877,21.-
Servicios bancarios y similares	538,66.-	1.515,68.-	-977,02.-
Publicidad	46.238,85.-	34.862,36.-	11.376,49.-
Protocolo	65.605,61.-	37.981,73.-	27.623,88.-
Suministros y consumos	272.154,59.-	340.492,70.-	-68.338,11.-
Dietas y gastos de locomoción	69.460,14.-	60.943,96.-	8.516,18.-
Publicaciones (memoria y resto)	10.802,35.-	9.906,00.-	896,35.-
Material escritorio porte suscripciones.	15.568,39.-	13.520,81.-	2.047,58.-
Adquisición de libros y publicaciones.	9.812,21.-	8.051,47.-	1.760,74.-
Teléfono, telefax y comunicaciones.	73.617,49.-	61.470,73.-	12.146,76.-
Otros gastos diversos	67.240,93.-	52.412,32.-	14.828,61.-
Contratos de limpieza	259.356,84.-	248.260,72.-	11.096,12.-
Servicio marinería puerto deportivo	217.724,34.-	202.943,55.-	14.780,79.-
Tributos	23.509,77.-	26.089,87.-	-2.580,1.-

Otros gastos de explotación	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Variación
I.B.I	23.025,60.-	24.480,53.-	-1.454,93.-
I.V.T.M.	484,17.-	475,34.-	8,83.-
Tasa recogida de basura	0.-	1.134.-	-1.134.-
Otros gastos de gestión Cte	118.999,98.-	81.999,85.-	37.000,13.-
Dietas consejo de administración	118.999,98.-	81.999,85.-	37.000,13.-
Aportación a Puertos del Estado	82.668,98.-	75.417,24.-	7.251,74.-
Totales.....	1.861.301,38.-	1.535.882,34.-	325.419,04.-

En el ejercicio 2007 se produce un incremento de los “Otros gastos de explotación” del 21,19 % con respecto al ejercicio anterior, como se observa en el cuadro. Los hechos más significativos han sido:

Aumentamos los gastos de conservación y reparación en 30.101,74 €, lo que supone un incremento del 21,17 %.

Se aumentan considerablemente los gastos de profesionales independientes en un 174,37 %, de acuerdo con el plan de empresa previsto para en el ejercicio en el que se han acometido determinados estudios de los que merecen destacarse entre otros:

Adecuación implementación Ley 15/1999 de protección de datos

Estudio sobre la gestión financiera en el puerto de Melilla en los últimos cuatro años

Elaboración Plan Director 2007

Proyecto libro sobre el Puerto de Melilla

Pliegos de prescripciones de servicios portuarios básicos.

Reducimos los gastos de suministros y consumo en un 20,01 %, como resultado de la total externalización del combustible del puerto deportivo.

Incrementamos los gastos de limpieza y servicio de marinería del puerto deportivo, como consecuencia de la aplicación del I.P.C. del ejercicio.

B) Ingresos de explotación:

* Importe neto de la cifra de negocios.

El importe neto de la cifra de negocios con respecto al ejercicio anterior se ha incrementado en 783.232,67 €, lo que supone un aumento respecto al ejercicio 2006 del 13,24 %.

Podemos destacar los siguientes hechos con respecto a la facturación del ejercicio anterior:

Se produce una caída del ingreso por la tasa por ocupación privativa del dominio público portuario del 4,21 % como consecuencia del realojo de los concesionarios de locales afectados por la construcción de la nueva estación marítima, así como por la regularización de los organismos oficiales sitios en locales de la Autoridad Portuaria.

Se obtiene un aumento del ingreso por la tasa al buque del 39,17 % debido al incremento de tráfico (15,22 % en buques), así como por el mayor tonelaje de los buques (35,81 % en GT'S) que operaron en el puerto durante el año 2007.

En cuanto a la tasa de la mercancía, decrece en un 0,35 % como consecuencia del descenso del tráfico portuario en un 0,92 %, pudiendo destacar que el descenso del tráfico se centra en la mercancía desembarcada en cabotaje como general y productos petrolíferos.

Los pasajeros y vehículos en régimen de pasaje subieron un 17,01 % y un 27,66 % respectivamente, lo que conlleva un incremento del 22,79 % en los ingresos de la tasa del pasaje.

Los ingresos por servicios comerciales y servicios portuarios básicos crecieron un 18,3 % debido, sobre todo, al afianzamiento de los ingresos derivados del tráfico portuario y a la actualización de precios y tarifas aprobada por el Consejo de Administración desde junio de 2007.

Destacar, a su vez, el incremento de un 13,94 % en la tasa de aprovechamiento especial como consecuencia de la actualización motivada por la ley 48/2003.

El incremento de la tasa por servicios generales es proporcional al incremento de las tasas comentadas anteriormente, así como por la disposición transitoria 5ª en el cálculo de la tasa por ocupación privativa y la tasa por aprovechamiento especial.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios entre tasas portuarias e ingresos de carácter privado en el ejercicio 2007 y su comparativo con el 2006 es la siguiente:

Descripción Tasas por servicios portuarios.	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Diferencias
Importe neto de la cifra de negocio	6.696.831,51.-	5.913.598,84.-	783.232,67.-
Tasa ocupación .privativa de dominio público portuario.	809.856,66.-	845.508,25.-	-35.651,59.-
Tasa del buque	396.765,54.-	285.086,93.-	111.678,61.-
Tasa de las embarcaciones .deportivas y de recreo	287.671,45.-	270.919,81.-	16.751,64.-
Tasa del pasaje	1.041.803,65.-	848.440,51.-	193.363,14.-
Tasa de la mercancía	753.521,60.-	756.166,51.-	2.644,91.-
Tasa de la pesca fresca	0.-	0.-	0.-
Tasa aprovechamiento especial dominio .público portuario	598.324,33.-	525.105,78.-	73.218,55.-
Tasa por servicios generales	732.650,15.-	625.755,66.-	106.894,49.-

Descripción Tasas por servicios portuarios.	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Diferencias
Tasa por servicio de señalización marítima	23.062,68.-	21.100,88.-	1.961.80.-
Otros ingresos de negocio (ingresos de carácter privado)	2.053.175,45.-	1.735.514,51.-	317.660.94.-
Total.	6.696.831,51.-	5.913.598,84.-	783.232,67.-

C) Resultados de explotación:

Durante el ejercicio se producen pérdidas de explotación por importe de 1.590.737,71 €, mientras que en el ejercicio anterior las pérdidas ascendieron a 1.676.333,69 €. Esto supone una mejora de los Resultados del 5,38 % respecto al ejercicio anterior. Las causas de esta mejora hay que buscarlas en que quedan superado con creces los incrementos de los gastos de personal (ya comentado en el apartado a de este punto 17), de la dotación para amortización de inmovilizado (11.329,20 €), y de los gastos de gestión (325.419,04 €), con el importante incremento del importe neto de la cifra de negocios (783.232,67 €), (Ver apartado 17.B)

D) Gastos financieros:

El importe de este epígrafe asciende a 287.648,22 €, que se corresponden con los intereses devengados por la deuda por integración del Montepío en la Seguridad Social, (3.312,66 €), los gastos financieros (434,32 €) y los gastos generados por las pólizas de créditos contratadas con las entidades financieras BBVA y Unicaja, que ascendieron a 283.901,24 €.

E) Ingresos financieros:

El importe total de los ingresos financieros del ejercicio, y su comparativo con el ejercicio anterior se desglosa en las siguientes partidas:

Ingresos Financieros	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Intereses de demora	548,48.-	2.285,88.-
Intereses préstamos vivienda	1.678,22.-	1.412,92.-
Intereses cuenta corriente	90.543,16.-	87.762,51.-
Intereses por I.P.F.	0.-	2.120,23.-
Totales.....	92.769,86.-	93.581,54.-

F) Resultados financieros:

Los resultados financieros pasan a ser negativos en el ejercicio (194.878,36 €), porque las pólizas suscritas con Unicaja y BBVA, generaron intereses durante todo el año.

G) Gastos extraordinarios:

Las diversas partidas que en el ejercicio 2007 configuran este apartado, se detallan en el cuadro siguiente:

Gastos extraordinarios	
Gastos extraordinarios	65.260,81.-
Ajustes préstamos	0,26.-
Indemnizaciones, multas, litigios, sentencias, etc...	33.656,25.-
Dotación provisión otras responsabilidades	31.604,30.-
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	23.238,72.-
Servicios exteriores de otros ejercicios	15.892,48.-
Gastos de personal de otros ejercicios	4.665,99.-
Amortizaciones de otros ejercicios	2.680,25.-

H) Ingresos extraordinarios:

El detalle de las partidas que integran dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se especifica en el cuadro siguiente:

Ingresos extraordinarios	
Ingresos extraordinarios	30.637,09.-
Indemnizaciones, multas, finazas, sentencias, etc...	1.158,17.-
Traspaso a resultados edificio Florentina.	15.014,28.-
Recargos de apremio	12.009,18.-
Extorno pensiones	2.454,37.-
Ajustes préstamos	1,09.-
Ingresos y beneficios de otros ejercicios:	81.340,35.-
Facturación por otros conceptos de ejercicios anteriores	27.373,36.-
Excesos provisión gastos	3.919,07.-
Ajustes provisión atrasos salarios.	50.047,92.-

I) Resultados extraordinarios:

En el ejercicio 2007 se registran unos resultados extraordinarios positivos de 1.029.982,76 €. Estos resultados tienen su origen en:

Subvenciones de capital traspasadas a resultado:

Disminuyen en 31.380,56 €, con respecto al 2.006, pues si bien se produce la incorporación de nuevos proyectos que comienzan a amortizarse en 2.007, también se dieron de baja otros que dejan de traspasarse al resultado del ejercicio.

Gastos e ingresos de otros ejercicios:

Disminuyen considerablemente los gastos y pérdidas de otros ejercicios en relación al 2006, si bien, también lo hacen los ingresos y beneficios de otros ejercicios, aunque en mucha menor proporción, por lo que los resultados mejoran.

Gastos e ingresos extraordinarios:

Los ingresos extraordinarios disminuyen, y en mayor proporción aumentan los gastos extraordinarios.

J) Resultados de las operaciones:

Como consecuencia de lo comentado en los apartados anteriores el ejercicio muestra unas pérdidas de las operaciones que ascienden a 775.633,31 €, que suponen un empeoramiento del 14,4 %, con respecto al ejercicio anterior.

k) Fondo de compensación recibido-aportado:

De los acuerdos adoptados por el comité de distribución del fondo de compensación interportuario el 13 de julio de 2007 en Las Palmas, el fondo de compensación interportuario 2007 para la Autoridad Portuaria de Melilla queda de la siguiente manera:

-Fondo de compensación aportado:

*Tasa de SSM.....	2.400,00 €
*Recursos generados.....	38.600,00 €
*Total Fondo compensación aporta 2007.....	41.000,00 €
*Aportado a 31/12/2007.....	41.000,00 €
*Deuda a 31/12/07.....	0,00 €

-Fondo de compensación interportuario recibe 2007:

*Fondo compensación 2007 (Implantación planes de saneamiento).....	2.200.000,00 €
*Señales marítimas.....	51.930,00 €
*Adicional señales marítimas.....	36.070,00 €
* Inversiones.....	2.000.000,00 €
*Total Fondo compensación recibe 2007.....	4.288.000,00 €
*Recibido a 31/12/07.....	983.309,00 €
*Pendiente de recibir a 31/12//2007.....	3.304.690,22 €

La aplicación del Fondo de compensación neto del ejercicio transforma las pérdidas de las operaciones en beneficios del ejercicio por importe de 3.491.366,69 euros, incrementándose el mismo en un 36,34%, con respecto al ejercicio 2006.

La cuantía pendiente de recibir del Fondo de compensación se encuentra registrada en la partida “Empresas del grupo y asociadas deudoras” del activo del balance de situación.

18.- Otra información :

Medioambiente:

La Resolución del ICAC 6389 de 25-03-02, BOICAC número 49, sobre normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales, establece la obligación de informar en las cuentas anuales sobre las cuestiones relacionadas con la prevención, reducción y reparación del impacto medioambiental ocasionado por las actividades de la empresa, siendo aplicable para los ejercicios cerrados a partir del 5 de abril de 2002.

La inversión llevada a cabo en el 2007 relacionada con la reducción del impacto medioambiental ha sido en concepto de instalaciones solares realizadas en el Puerto Deportivo por un importe total de 13.926,92 €.

19.-Acontecimientos posteriores al cierre.

No se tiene conocimiento a la fecha de formulación de estas cuentas de ningún acontecimiento significativo que pudiera modificar los resultados de la empresa, su situación patrimonial o financiera a 31/12/2007.

Autoridad Portuaria de Melilla
Cuadro de Financiación 2007
(en euros)

Aplicaciones	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	Orígenes	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
1. Altas de inmovilizado	20.392.445,20	15.485.272,15	1. Recursos procedentes de las operaciones	1.238.996,86	1.306.666,04
a) Adquisiciones de inmovilizado	20.392.445,20	15.485.272,15	2. Ampliaciones de patrimonio	-	-
Inmovilizaciones inmateriales	144.618,37	7.735,33	3. Fondo Comp. Interportuario recibido	4.288.000,00	3.263.000,00
Inmovilizaciones materiales	16.199.733,21	15.465.536,82	4. Ingresos a distribuir devengados	8.515.884,16	3.696.119,87
Inmovilizaciones financieras	4.048.093,62	12.000,00	a) Subvenciones de capital devengadas	8.515.884,16	3.696.119,87
b) Procedentes de concesiones revertidas	-	-	b) Otros ingresos a distribuir devengados	-	-
c) Transferencias de activos desde otros org. públicos	-	-	5. Deudas a largo plazo	37.186,34	17.925,14
2. Reducciones de patrimonio	-	-	a) Con entidades de crédito	-	-
3. Fondo Comp. Interportuario aportado	41.000,00	42.000,00	b) Con empresas del grupo y asociadas	-	-
4. Cancelación o traspaso a c/p de deuda a l/p	22.718,85	48.226,95	c) Con proveedores de inmovilizado y otros	37.186,34	17.925,14
a) Con entidades de crédito	-	-	6. Bajas de inmovilizado	-	1.000,00
b) Con empresas del grupo y asociadas	-	-	a) Enajenación de inmovilizado inmaterial y material	-	1.000,00
c) Con proveedores de inmovilizado y otros	22.718,85	48.226,95	b) Enajenación de inmovilizado financiero	-	-
5. Provisiones para riesgos y gastos	12.608,91	226.917,86	c) Inmovilizado neto entregado al uso general	-	-
6. Créditos comerciales a largo plazo	-	-	d) Transferencias de activos a otros org. públicos	-	-
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	e) Ajuste inmovilizado sentencia deducibilidad IVA (TJCE)	-	-
8. Otras aplicaciones	-	-	7. Cancelación o traspaso a c/p de inmov. financiero	8.223,29	9.312,41
			8. Cancelación/traspaso a c/p de créditos comerciales	-	-
			9. Otros orígenes	-	-
Total aplicaciones	20.468.772,96	15.802.416,96	Total orígenes	14.088.290,65	8.294.013,46
Exceso de orígenes sobre aplicaciones			Exceso de aplicaciones sobre orígenes	6.380.482,31	7.508.403,50

Autoridad Portuaria de Melilla

Recursos procedentes de las operaciones (2007)

Resultado del ejercicio	3.491.366,69	2.560.621,03
Fondo de Compensación Interportuario aportado	41.000,00	42.000,00
Fondo de Compensación Interportuario recibido	4.288.000,00	3.263.000,00
Resultado del ejercicio excluido el Fondo Compes. Interp.	-755.633,31	-660.378,97
Más		
1. Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	3.000.466,76	2.983.794,70
- Dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial (Cuadro 1)	59.073,49	47.453,45
- Dotación a la amortización del inmovilizado material (Cuadro 3)	2.941.393,27	2.936.341,25
- Dotación a la provisión inmoviliz. material y financiero (Cuadros 3 y 4)	-	-
- Dotación a la provisión para insolvencias de créditos a L/P (Cuadro 7)	-	-
- Amortización de gastos a distribuir (Cuadro 1)	-	-
2. Dotación a las provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	31.604,30	38.925,05
3. Pérdidas procedentes del inmovilizado (Cuadros 1, 2.3 y 4.1)	-	642,07
4. Reclasificación a gasto inmoviliz. material e inmat. neto (Cuadros 1, 2 y 3)	-	-
Menos		
1. Excesos de provisiones de inmovilizado (Cuadros 3 y 4)	-	-
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos (Cuadro 5)	15.921,76	2.427,12
3. Beneficios procedentes del inmovilizado (Cuadros 2.3 y 4.1)	-	1.000,00
4. Ingresos a distribuir tras pasados al resultado (Cuadro 6)	1.021.519,13	1.052.899,69
Recursos procedentes de las operaciones	1.238.996,86	1.306.656,04
(Aplicados, en caso negativo)		

Autoridad Portuaria de Melilla

Variación del capital circulante 2007

(en euros)

Concepto	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	-	-	-	-
2. Deudores	-	3.236.886,07	-	539.644,81
3. Acreedores	-	9.782.515,32	-	3.029.698,75
4. Inversiones financieras temporales	5.535,62	-	-	2.250.901,72
5. Tesorería	6.631.252,66	-	-	1.688.168,22
6. Ajustes por periodificación	2.130,80	-	-	-
Total	6.638.919,08	13.019.401,39	-	7.508.403,50
Variación del capital circulante	-	6.380.482,31	-	7.508.403,50

Conceptos	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Ventas netas, prestación de servicios y otros ingresos de explotación	7.328.224,45	100,00%	6.498.690,68	100,00%
+/- Variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00%	0,00	0,00%
+/- Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado		0,00%		0,00%
= Valor de la producción	7.328.224,45	100,00%	6.498.690,68	100,00%
- Compras netas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
+/- Variación de existencias mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%
- Gastos externos y de explotación	1.861.301,38	25,40%	1.535.882,34	23,63%
= Valor añadido de la empresa	5.466.923,07	74,60%	4.962.808,34	76,37%
- Otros gastos		0,00%		0,00%
+ Otros ingresos		0,00%		0,00%
- Gastos de personal	4.004.652,11	54,65%	3.557.750,02	54,75%
= Resultado bruto de explotación	1.462.270,96	19,95%	1.405.058,32	21,62%
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.997.786,51	40,91%	2.983.457,31	45,91%
- Dotaciones al Fondo de Reversión		0,00%		0,00%
- Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	55.222,16	0,75%	97.934,70	1,51%
= Resultado neto de explotación	-1.590.737,71	-21,71%	-1.676.333,69	-25,79%
+ Ingresos Financieros	92.769,86	1,27%	93.581,54	1,44%
- Gastos Financieros	287.648,22	3,93%	34.717,61	0,53%
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones Financieras		0,00%		0,00%
= Resultados de las Actividades Ordinarias	-1.785.616,07	-24,37%	-1.617.469,76	-24,89%
+ Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	1.118.482,29	15,26%	1.187.949,03	18,28%
- Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	88.499,53	1,21%	230.858,24	3,55%
- Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control		0,00%		0,00%
= Resultado antes del F.de contribución (beneficio o pérdidas)	-755.633,31	-10,31%	-660.378,97	-10,16%
+/- Fondo de contribución	4.247.000,00	57,95%	3.221.000,00	49,56%
= Rtdo.después del F. de contribución (beneficios o pérdidas)	3.491.366,69	47,64%	2.560.621,03	39,40%

Entidad Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de explotación
Ejercicio: 2007

(Miles de Euros)

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Debe"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado Sobre previsto	Causa desviación
71	Reducción de existencias					
60+61	Aprovisionamientos					
64	Gastos de personal	3.804	4.005	-201	105,27%	
640	Sueldos y salarios	2.875	3.033	-158	105,50%	Incremento de la plantilla media con respecto a las previsiones ya recogido
642	Seguridad social a cargo de la empresa	795	847	-52	106,51%	en el presupuesto actualizado
641	Indemnizaciones					
643	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	39		39	0,00%	
649	Otros	95	125	-30	131,46%	
68	Amortizaciones de inmovilizado	3.182	2.998	184	94,21%	
682	De inmovilizado material	3.006	2.939	67	97,76%	
681	De inmovilizado inmaterial	176	59	117	33,56%	Los proyectos en marcha no se cerraron conforme a lo previsto
680	De gastos de establecimiento					
	Variación de las provisiones de tráfico	44	55	-11	125,50%	
693-793	Variación de las provisiones de Existencias					
650+694-794	Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a corto plazo					
695-795	Variación de otras provisiones de tráfico	44	55	-11	125,50%	
650+694-794	Variaciones de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a largo plazo					
	Otros Gastos de Explotación	1.825	1.861	-36	101,99%	
62	Servicios exteriores	1.563	1.636	-73	104,68%	Gastos previsto en 2006 se ejecutaron en 2007 como ya se tuvo en cuenta
631+634-636-639	Tributos	26	24	2	90,42%	en la actualización del presupuesto 2007
651+659	Otros gastos de gestión corriente	155	119	36	76,77%	Incremento de las dietas de los Consejeros a partir del 30-06, cuando se presupuestó para todo el año
	Dotación al fondo de reversión					
	Aportación a Puertos del Estado	81	83	-2	102,06%	
	Subvenciones concedidas por la Empresa					
	Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
	A otros					
	Resultado de explotación (beneficio)					

Entidad Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de explotación
Ejercicio 2007

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Debe"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviación
66	Gastos financieros y gastos asimilados	50	288	-238	575,30%	
661	De obligaciones y bonos					
662+663	De préstamos	50	287	-237	574,43%	El incremento del plan de inversiones, junto con el aplazamiento de cobro
664	Por descuento de efectos comerciales					de las subvenciones, provoca una operación de crédito a cplizo no presupuestado inicialmente (10,5 mill). Dicha operación se recoge en el presupuesto actualizado
668	Diferencias negativas de cambio					
665+666+667+669	Otros		0		100,00%	
	Amortización de gastos de formalización de deudas					
	Otros gastos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados					
	Pérdidas en inmovilizados financieros a l.p. no provisionadas					
	Variación de las provisiones de inversiones financieras					
6963+6965+6966+697-7963-7965-7966-797	A largo plazo					
698+699-798-799	A corto plazo					
	Resultado de las actividades ordinarias (beneficio)					
	Pérdidas y gastos extraordinarios negativos		88	-88	100,00%	
691-791	Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial					
692-792	Variación de las provisiones de inmovilizado material					
6960+6961-7960-7961	Variación de las provisiones de cartera de control a l.p.					
670	Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial					
671	Pérdidas procedentes del inmovilizado material					
672+673	Pérdidas procedentes de cartera de control a l.p.					
674	Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias					
678	Gastos extraordinarios		65	-65	100,00%	
679	Gastos y pérdidas de otros ejercicios		23	-23	100,00%	
	Fondo de Compensación Interportuario	-4.258	-4.247	-11	99,74%	
	Beneficios antes de impuestos	3.385	3.491	-106	103,14%	
	Impuestos sobre sociedades					
630+633-638	Impuestos sobre sociedades					
	Otros impuestos					
129	Resultado del ejercicio (beneficio)	3.385	3.491	-106	103,14%	
	Total Debe	8.032	8.539	-507	106,32%	

Entidad Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de explotación
Ejercicio: 2007

(Miles de Euros)

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Haber"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado Sobre previsto	Causa desviación
71	Aumento de existencias					
70	Importe neto de la cifra de negocios	6.381	6.697	-316	104,95%	
700 a 704	Ventas					
705	Prestaciones de servicios	6.381	6.697	-316	104,95%	Incremento del tráfico de pasajeros, mercancías ro-ro, e incremento de las tarifas portuarias
(708), (709)	Devoluciones y "rappels" sobre ventas					
75	Ingresos accesorios de la Explotación	613	615	-2	100,40%	
752	Arrendamientos					
	Otros	613	615	-2	100,40%	
74	Subvenciones a la Explotación					
	De la Administración General del Estado					
	De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
	De otros de sector público estatal de carácter administrativo					
	Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
	De la Unión Europea					
	De otros					
73	Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado					
790	Exceso de provisiones para riesgos y gastos		16	-16	100,00%	Por aplicación de provisiones por litigios
	Resultado de explotación (pérdidas)	1.861	1.591	270	85,48%	

Entidad Autoridad Portuaria de Meillia
Liquidación del presupuesto de explotación
Ejercicio: 2007

(Miles de Euros)

Plan General de Contabilidad	Presupuesto de explotación "Haber"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviación
76	Ingresos financieros y asimilados		93	-93	100,00%	
760	Dividendos					
761+762+763	Intereses					
768	Diferencias positivas de cambio					
765+766+769	Otros		93	-93	100,00%	Alta remuneración de la C/C asociada con una de las pólizas de créditos a C/plazo
	Ingresos, a distribuir en varios ejercicios, aplicados					
	Beneficios en enajenación de inmovilizado financiero a l.p.					
	Resultado de las actividades ordinarias (pérdidas)	1.911	1.786	125	93,44%	
	Beneficios e ingresos extraordinarios positivos	1.038	1.118	-80	107,75%	
770	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial					
771	Beneficios en enajenación de inmovilizado material					
772+773	Beneficios en enajenación de cartera de control a l.p.					
774	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias					
775	Subvenciones capital transferidas al resultado del ejercicio	1.023	1.007	16	98,39%	
778	Ingresos extraordinarios	15	31	-16	204,25%	
779	Ingresos y beneficios de otros ejercicios		81	-81	100,00%	
129	Pérdidas antes de impuestos					
	Resultado del ejercicio (pérdidas)					
	Total Haber	8.032	8.539	-507	106,32%	

Entidad: Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de capital
Ejercicio: 2007

(Miles de Euros)

Presupuesto de capital Aplicación de fondos*	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviación
Gastos de establecimiento y formalización de deudas					
Gastos de constitución, primer establecimiento y ampliación de capital					
Gastos de emisión de deuda y otros gastos financieros diferidos					
Adquisiciones de Inmovilizado	13.875	20.392	-6.517	146,97%	
Inmovilizado material	13.608	16.200	-2.592	119,05%	El presupuesto actualizado 2007 recoge ya este incremento en las anualidades de inversión
Terrenos y construcciones					
Instalaciones técnicas y maquinaria					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario					
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	13.608	16.200	-2.592	119,05%	
Otro inmovilizado material	255	145	110	56,71%	
Inmovilizado inmaterial					
Gastos de investigación y desarrollo					
Propiedad industrial					
Fondo de comercio, derechos de traspaso	255	145	110	56,71%	
Otro inmovilizado inmaterial	12	4.048	-4.036	33.734,11%	
Inmovilizado financiero					
Empresas del grupo					En el presupuesto inicial no se contemplaron los saldos de liquidación de los programas Feder y Cohesión. Si figuran en el presupuesto actualizado 2007
Empresas asociadas					El buen ritmo de obra ha permitido cerrar contablemente los programas Feder y Cohesión a Diciembre 2007, en lugar de en 2008 como estaba previsto
Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
Sector público estatal de carácter administrativo					
Otras inversiones financieras	12	4.048	-4.036	33.734,11%	
Renegociación de inversiones financieras temporales					
Adquisición de acciones propias					
Reducciones de capital					

Entidad: Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de Capital
Ejercicio: 2007

(Miles de Euros)

Presupuesto de capital "Aplicación de fondos"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviación
Dividendos y otros repartos de beneficios	30	41	-11	136,67%	
Al Estado					
A Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
A otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	30	41	-11	136,67%	
A otros					
Cancelación anticipada de deuda a largo plazo		23	-23	100,00%	
Préstamos del Estado					
Préstamos de Organismos Autónomos de la Admón. Gral. del Estado					
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Empréstitos y otros pasivos análogos					
Préstamos de empresas del grupo					
Préstamos de empresas asociadas					
Préstamos de otros del sec. públ. estatal de carácter empresarial o fundacional					
De préstamos de otras deudas					
De préstamos de proveedores de inmovilizado y otros		23	-23	100,00%	
Traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo					
Provisiones para riesgos y gastos		13	-13	100,00%	
Recursos aplicados en operaciones de tráfico					
Créditos comerciales a largo plazo					
Traspaso a corto plazo de deudas comerciales					
Otros gastos a distribuir en varios ejercicios					
Variaciones de capital circulante	-3.219	-6.381	3.162	198,22%	
Total aplicaciones	10.686	14.088	-3.402	131,84%	

Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de capital
Ejercicio: 2007

(Miles de Euros)

Presupuesto de capital "Origen de fondos"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviación
Recursos generados por las operaciones	1.271	1.239	32	97,47%	
Resultado del ejercicio	3.385	3.491	-106	103,14%	
Resultado antes de subvenciones	3.385	3.491	-106	103,14%	
Subvenciones netas a la explotación					
Variaciones de las provisiones		16	-16	100,00%	
Provisiones netas de inmovilizado (1)		16	-16	100,00%	
Provisiones netas para riesgos y gastos		16	-16	100,00%	
Amortizaciones	3.182	2.998	184	94,21%	
Amortizaciones de gastos de formalización de deudas	3.182	2.998	184	94,21%	
Gastos e ingresos diferidos netos					
Diferencias de cambios netas de explotación					
Resultados en inmovilizado (2)					
Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	-1.023	-1.007	-16	98,39%	
Ajustes y diferimientos sobre el impuesto de sociedades					
Otros	-4.273	-4.259	-14	99,68%	
Aportaciones de capital	4.288	4.288		100,00%	
Del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	4.288	4.288		100,00%	
De otros					
Subvenciones de capital	5.121	8.516	-3.395	166,29%	
Del Estado					
De Organismos Autónomos de la Administración General del Estado					
De otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
De la Unión Europea	5.121	8.516	-3.395	166,29%	Incremento devengo de subvenciones por cierre de los programas operativos
De otros					

(1) Incluidas las provisiones por inversiones financieras a largo plazo y las provisiones y pérdidas por deudas por operaciones de tráfico a largo plazo.

(2) Las pérdidas de créditos comerciales a l.p. se incluyen en la rúbrica "Provisiones netas de inmovilizado".

Entidad: Autoridad Portuaria de Melilla
Liquidación del presupuesto de capital
Ejercicio: 2007

Presupuesto de capital "Origen de fondos"	Previsto (Datos P.G.E.)	Realizado	Desviación absoluta	% Realizado sobre previsto	Causa desviación
Financiación ajena a largo plazo		37	-37	100,00%	
Préstamos del Estado					
Préstamos de Organismos Autónomos de las Administraciones Generales del Estado					
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter administrativo					
Empréstitos y otros pasivos análogos					
Préstamos de empresas del grupo					
Préstamos de empresas asociadas					
Préstamos de otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
Préstamos de otras empresas					
Préstamos de proveedores de inmovilizado y otros		37	-37	100,00%	
Ajuste inmovilizado por sentencia IVA (TJCE)					
Enajenación de inmovilizado					
Inmovilizaciones materiales					
Inmovilizaciones inmateriales					
Enajenación inmovilizado financiero					
Empresas del grupo					
Empresas asociadas					
Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
Sector público estatal de carácter administrativo					
Otras inversiones financieras					
Enajenación de acciones propias					
Cancelación anticipada de inmovilizaciones financieras	6	8	-2	137,05%	
Empresas del grupo					
Empresas asociadas					
Otros del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional					
Sector público estatal de carácter administrativo					
Otras inversiones financieras	6	8	-2	137,05%	
Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras					
Recursos obtenidos por operaciones de tráfico					
Deudas comerciales a largo plazo					
Traspaso a corto plazo de créditos comerciales					
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios					
Total orígenes	10.686	14.088	-3.402	131,84%	

